INFORME DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC–02-2026, EL CUAL TIENE POR OBJETO ": CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS QUE HABITAN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICPIO DE HONDA TOLIMA".

Evaluación técnica de la propuesta presentada dentro del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-02- 2026,** rendida por la Doctora Carolina Velásquez Mora, en calidad de Secretaria de Salud y Proyectos Sociales, se permite hacer relación del proponente a evaluar:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
01	Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos "**ESPETOURS S.A.S**. Nit. No. 900.451.454-1	CARLOS ARTURO BELTRAN CASTAÑEDA C. C. No. 14.223.211 de Ibagué Representante Legal

REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS.

1. **PROPUESTA ECONÓMICA**

El comité evaluador verificó de manera objetiva el valor ofertado por el proponente a través de la página del SECOP II y el Formato No. 5 . así:

ACREDITACION PROPUESTA ECONOMICA FORMATO No. 5		
PROPONENTE	VALOR	CUMPLE – NO CUMPLE
Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos "**ESPETOURS S.A.S**. Nit. No. 900.451.454-1	**$ 202.585.816,00**	**CUMPLE**

NOTA 1. En razón a que el contrato que se celebrará será a precios unitarios – monto agotable y no a precio global, el valor del contrato será el monto establecido como presupuesto oficial es decir la suma de **DOSCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS ($202.585.816) M/CTE – IVA INCLUIDO A MONTO AGOTABLE,** y no lo que arroje la sumatoria de los ítems.

2. CERTIFICACION DE CONDICIONES TECNICAS:

La Administración Municipal requiere para satisfacer la necesidad de transporte escolar, contar con vehículos con capacidad suficiente para transportar estudiantes asignados a cada una de las rutas y con las siguientes características, para lo cual el proponente deberá certificar en su propuesta que cumplirá con las siguientes condiciones:

Clase de vehículo: Campero - Microbús - buseta – camioneta (de acuerdo con el tipo de terreno de cada ruta).

No. DE VEHICULOS	RUTA VEREDA	No. NIÑOS	Km APROX.	TERRENO	TIPO DE VEHCULO
1	LLANO DE VILLEGAS - FINCA LA CONDESA	9	30 KM APROX	PLANO	BUSETA
1	KM 42	17	12 KM APROX	PLANO	BUSETA
1	LA PICOTA	18	12 KM APROX	PLANO	BUSETA
1	PERICO	20	30 KM APROX	PLANO	BUSETA
1	CAIMITAL	18	30 KM APROX	DIFICIL ACCESO	CAMPERO CAMIONETA
1	EL TAMBOR	5	30 KM APROX	DIFICIL ACCESO	CAMPERO CAMIONETA
1	BREMEN SANTA ELENA	7	25 KM APROX	DIFICIL ACCESO	CAMPERO CAMIONETA
1	MESUNO	5	35 KM APROX	PLANO	BUSETA

RUTA	PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LLANO DE VILLEGAS FINCA LA CONDESA	TDY389	HINO	FC9JLTZ	2015
KM 42	TGU547	CHEVROLET	FRR	2015
LA PICOTA	SMR493	HYUNDAI	HD120	2015
PERICO	TGV130	MERCEDES BENZ	OF1219	2017
MESUNO	KZL881	CHEVROLET	NPR	2025
CAIMITAL	WOZ487	FORD	RANGER XL	2022
	SOS778	CHERY	TIGGO SAR7200 T117	2014
EL TAMBOR	KSQ100	TOYOTA	HILUX	2021
BREMEN SANTA ELENA	TGN845	FOTON	BJ2037Y3MDV	2015

RESULTADO:

No.	PROPONENTE	PARQUE AUTOMOTOR
01	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL – "ESPETOURS SAS"	**CUMPLE**

3. AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL

Los proponentes que participen en forma individual, en unión temporal o consorcio deberán todos ellos presentar copia del Acto Administrativo de Habilitación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, expedido por el Ministerio de Transporte con fecha anterior a la fecha del cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía.

El proponente adjunta la Resolución No. 000072 de 2018, emanada por el Ministerio de Transporte por medio de la cual se habilita a la Empresa de Servicios Especiales ESPETOUR S.A.S. identificada con el Nit. No. 900.451.454-1, la habilitación para prestar

el servicio de transporte en la modalidad de Transporte Público Terrestre Automotor Especial, con vigencia indefinida.

Igualmente, adjunta la Resolución No. 20224730066085 de 02-11-2022, por medio de la cual se incrementa la capacidad transportadora de la empresa **ESPETOURS S.A.S.**, con NIT 900.451.454-1, habilitada para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor, en la modalidad de Especial

RESULTADO:

No.	PROPONENTE	HABILITACIÓN PARA PRESTAR EL SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIAL
01	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL – **"ESPETOURS SAS"**	**CUMPLE**

4. <u>OFRECIMIENTO TÉCNICO:</u>

El proponente deberá señalar en el Anexo OFRECIMIENTO TÉCNICO, su conocimiento, aceptación y compromiso de desarrollar en forma obligatoria la totalidad de las actividades descritas en el ANEXO OFRECIMIENTO TÉCNICO.

RESULTADO:

No.	PROPONENTE	OFRECIMEINTO TÉCNICO
01	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL – "**ESPETOURS S.A.S.**"	**CUMPLE**

5. PARQUE AUTOMOTOR (ANEXO OFERTA DE VEHÍCULOS POR RUTA)

Los vehículos ofrecidos serán identificados con el número de la placa, marca, línea, modelo, capacidad, tipo de combustible, número licencia de tránsito y número tarjeta de operación, nombre y cédula del propietario, razón social y forma de vinculación.

RUTA	CUPO	LICENCIA DE TRÁNSITO No.	PLACA	ORGANISMO DE TRÁNSITO	MARCA	LÍNEA	MODELO	CAPACIDAD LICENCIA TRÀNSITO
LLANO DE VILLEGAS FINCA LA CONDESA	9	10024243500	TDY389	ITBOY - DIST TTO NO 1/COMBITA	HINO	FC9JLTZ	2015	41
KM 42	17	10009097456	TGU547	STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE	CHEVROLET	FRR	2015	42
LA PICOTA	18	10021966053	SMR493	STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE	HYUNDAI	HD120	2015	41
PERICO	20	10012566429	TGV130	STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE	MERCEDES BENZ	OF1219	2017	45
MESUNO	5	10034610030	KZL881	STRIA TTEYMOV CUND/RICAURTE	CHEVROLET	NPR	2025	28
CAIMITAL	18	10025092385	WOZ487	STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE	FORD	RANGER XL	2022	5
		10009240540	SOS778	STRIA TTEYMOV CUND/SOACHA	CHERY	TIGGO SAR7200 T117	2014	5
EL TAMBOR	5	10031988121	KSQ100	STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA	TOYOTA	HILUX	2021	5
BREMEN SANTA ELENA	7	10036593805	TGN845	STRIA TTEYMOV CUND/RICAURTE	FOTON	BJ2037Y3MDV	2015	5

RUTA	CUPO	LICENCIA DE TRÁNSITO No.	PLACA	ORGANISMO DE TRÁNSITO	MARCA	LÍNEA	MODELO	CAPACIDAD	PROPIETARIO		TARJETA DE OPERACIÓN N°	TIPO COMBUSTIBLE	CAPACIDAD	RAZÓN SOCIAL	FORMA DE VINCULACIÓN A LA EMPRESA
								LICENCIA TRÁNSITO	NOMBRE	CÉDULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
LLANO DE VILLEGAS FINCA LA CONDESA	9	10024243500	TDY389	ITBOY - DIST TTO NO 1/COMBITA	HINO	FC9JLTZ	2015	41	OMAR FRANCISCO BELTRAN ZAMBRANO	1110469423	416215	DIESEL	41	ESPETOURS SAS	VINCULADO A LA EMPRESA
KM 42	17	10009097456	TGU547	STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE	CHEVROLET	FRR	2015	42	OMAR FRANCISCO BELTRAN ZAMBRANO	1110469423	504606	DIESEL	42	ESPETOURS SAS	VINCULADO A LA EMPRESA
LA PICOTA	18	10021966053	SMR493	STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE	HYUNDAI	HD120	2015	41	ESPETOURS SAS	9004514541	495452	DIESEL	41	ESPETOURS SAS	VINCULADO A LA EMPRESA
PERICO	20	10012566429	TGV130	STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE	MERCEDES BENZ	OF1219	2017	45	RICARDO PRADO MORALES	93358629	481500	DIESEL	46	ESPETOURS SAS	VINCULADO A LA EMPRESA
MESUNO	5	10034610030	KZL881	STRIA TTEYMOV CUND/RICAURTE	CHEVROLET	NPR	2025	28	TORARICA TOURS SAS	900636399	501238	DIESEL	28	ESPETOURS SAS	VINCULADO A LA EMPRESA
CAIMITAL	18	10025092385	WOZ487	STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE	FORD	RANGER XL	2022	5	BELLY NATALY SUAREZ BARRERA	65634336	543265	DIESEL	5	ESPETOURS SAS	VINCULADO A LA EMPRESA
		10009240540	SOS778	STRIA TTEYMOV CUND/SOACHA	CHERY	TIGGO SAR7200 T117	2014	5	MARIO ARTURO MENDIGAÑA CRUZ	10116990	486632	DIESEL	5	ESPETOURS SAS	VINCULADO A LA EMPRESA
EL TAMBOR	5	10031988121	KSQ100	STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA	TOYOTA	HILUX	2021	5	MONICA LILIANA CONTRERAS PRIETO	1110595547	436737	DIESEL	5	ESPETOURS SAS	VINCULADO A LA EMPRESA
BREMEN SANTA ELENA	7	10036593805	TGN845	STRIA TTEYMOV CUND/RICAURTE	FOTON	BJ2037Y3MDV	2015	5	HECTOR EMILIO MONTANO GALLEGO	94442965	497975	DIESEL	5	ESPETOURS SAS	VINCULADO A LA EMPRESA

RESULTADO:

No.	PROPONENTE	PARQUE AUTOMOTOR
01	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL **"ESPETOURS S.A.S."**	**CUMPLE**

6. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

El Proponente adjunta para el equipo de trabajo los siguientes documentos:

- Hoja de vida de cada uno.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- Copia del diploma o acta de grado de bachiller para el caso de los monitores.

- Copia de licencia de conducción para el caso de los conductores.
- Certificados de experiencia.

a. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO:

El siguiente es el equipo mínimo que el proponente debe garantizar, el cual será Objeto de verificación:

CARGO	NÚMERO DE PUESTOS
CONDUCTORES	8
MONITORES	9
COORDINADOR	1

b. RELACIÓN DE CONDUCTORES

CONDUCTORES		
NOMBRES	**CC**	**Licencia - Categoría**
Fredy Arnulfo Mosquera Avendaño	10.184.934	C2
Mauricio Ducon Zea	93.388.943	C2
Jose Leonardo Garzon	5.821.066	C2
Miguel Antonio Riaño Mayorga	14.217.716	C2
Luis Carlos Muñoz Chaparro	93.364.471	C2
Carlos Fernando Quintero Diaz	5.951.299	C2
Ever Robayo Suarez	5.823.369	C2
Brayan Tarcisio Pedraza Camacho	1.110.572.962	C2

c. **RELACIÓN DE MONITORES – EQUIPO MINIMO REQUERIDO**

Ítems	Nombre	Cédula
1	Sandra Milena Trujillo Vásquez	38.288.502
2	Yorladis Moreno Ramírez	38.288.777
3	María Alejandra Mesa Carrasquilla	1.105.783.891

4	Irina Martínez Carrillo	38.288.610
5	Estefani Muñoz Moreno	1.005.777.635
6	Rocio Aurora Vargas Londoño	52.065.580
7	Yesica Alexandra Díaz Sánchez	1.105.783.753
8	Gloria Esperanza Murcia Trujillo	1.105.788.802
9	Andrea Catalina Ospina Gutiérrez	1.107.976.103

COORDINADORA	
NOMBRES	**Cédula de Ciudadanía**
Lucia Fernanda Berbeo Posada	38.283.572

El proponente adjuntó la documentación solicitada para demostrar la Capacidad Administrativa y Operacional.

RESULTADO:

No.	**PROPONENTE**	**CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL**
01	Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos "**ESPETOURS S.A.S**.	**CUMPLE**

7. EXPERIENCIA GENERAL

El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar en el registro único de proponentes experiencia en máximo dos (2) contratos y/o certificaciones ejecutadas bajo la siguiente clasificación de bienes, obras y servicios en el tercer nivel UNSPSC 78111800 Transporte de pasajeros por carretera, cuya sumatoria corresponda al 100% del presupuesto oficial equivalente a (115,70) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

El Proponente debe acreditar esta experiencia con el certificado del RUP, mínimo uno (1) de los contratos presentados deberá ser celebrado con entidad pública colombiana.

Dichos contratos deben haber sido celebrados y terminados dentro de los últimos cinco (05) años a la fecha del cierre del proceso.

El proponente para acreditar la Experiencia General exigida en el proceso, aporta un contrato, así:

- Contrato de Prestación de los servicios No. 126 del 01 de agosto de 2023, suscrito con el municipio de Villahermosa, Tolima, el cual tuvo por objeto "Prestación de los servicios de transporte escolar para beneficio de estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Villahermosa Tolima" por la suma de $236.491.300,00, equivalentes a 203,87 SMLMV. (Página No. 14 del RUP).

RESULTADO:

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL
01	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL – "**ESPETOURS S.A.S.**"	CUMPLE

8. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Se considerará la experiencia mediante la presentación de máximo dos (02) contratos y/o certificaciones con acta de liquidación, suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas, que se encuentren EJECUTADOS en los últimos cinco (05) años anteriores al cierre del proceso, que cumplan los siguientes requisitos:

- Que sean expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo.
- Que la sumatoria de las certificaciones aportadas acrediten una cuantía igual o mayor del presupuesto oficial del presente proceso.
- Que contengan un **objeto igual o afín** al objeto del presente proceso. Es decir, PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL. Dentro de la experiencia debe demostrar haber ejecutado por lo menos un (1) contrato de transporte escolar en el que se evidencia haber prestado el servicio en zona rural y urbana.
- En caso de presentarse certificaciones por adiciones a los contratos principales, éstas se verificarán en conjunto con el contrato principal al que están adicionando.
- En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, las certificaciones requeridas, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el

consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener como mínimo el grado de participación.

El proponente para acreditar la Experiencia Específica exigida en el proceso, aporta dos contratos así:

INTEGRANTE o PROPONENTE SINGULAR:									
CONTRATO		CONTRATANTE (RAZÓN SOCIAL)	FORMA DE EJECUCIÓN	FECHA INICIACIÓN		FECHA TERMINACIÓN		VALOR DEL CONTRATO (sin IVA)	
NO	OBJETO			MES	AÑO	MES	AÑO	EN PESOS	SMLV
137-2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS QUE HABITAN EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA	MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA	100%	06	2024	11	2024	$200.978.499	154,59
149-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO TOLIMA	MUNICIPIO DE LÍBANO	100/%	08	2024	09	2024	$196.271.130	150,97

- Contrato de Prestación de los Servicios No. 137 de 2024, suscrito con el municipio de Honda, Tolima, por valor de $200.978.499,00 equivalente a 154.59 SMLMV (Página No. 15 del RUP).

- Contrato de Prestación de los Servicios No. 149 de 2024, suscrito con la alcaldía del municipio del Líbano, Tolima, por valor de $196.271.130,00 equivalente a 150.97 SMLMV (Página No. 16 del RUP).

RESULTADO:

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECIFICA
01	Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos **"ESPETOURS S.A.S.**	CUMPLE

CONCLUSIÓN

El proponente habilitado jurídica, técnica y financieramente es:

No.	PROPONENTE	INFORME JURIDICO	INFORME FINANCIERO	INFORME TECNICO	HABILITADO / INHABILITADO /RECHAZADO
1.	Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos "**ESPETOURS S.A.S**.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

REQUISITOS DE PONDARACIÓN

La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de (100) puntos, que se aplicarán a los siguientes factores.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
A. PROPUESTA ECONOMICA	49.75
B. CONDICIONES DE CALIDAD	40
C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
D. EMPRESA O EMPRENDIMIENTO DE MUJER	0.25
Total	**100**

Para la calificación de las propuestas se dará aplicación al siguiente procedimiento**:**

A. PROPUESTA ECONOMICA (49.75 PUNTOS)

No.	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA
01	Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos "**ESPETOURS S.A.S**.	49.75

B. CONDICIONES DE CALIDAD (40 Puntos)

Los aspectos de calidad que se ponderaran contribuyen a que el servicio sea prestado en condiciones de calidad, que la comunidad estudiantil beneficiada cuente con vehículos en condiciones óptimas para su transporte escolar.

No.	PROPONENTE	CONDICIONES DE CALIDAD
01	Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos "**ESPETOURS S.A.S**.	40

El proponente adjunta documentación para la ponderación de las CONDICIONES DE CALIDAD.

Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos "**ESPETOURS S.A.S**.		
CRITERIO DE EVALUACIÓN	**PUNTAJE TOTAL**	**PUNTAJE**
A. CONDICIONES DE CALIDAD	40	
1. OFRECIMIENTO MODELOS DE LOS VEHÍCULOS PROPUESTOS		20
2. OFRECIMIENTO TRANSPORTE ADICIONAL		10
3. APOYO A LA MANO DE OBRA LOCAL		10
Total		**40**

C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

El proponente acredite en su propuesta que los Bienes y/o servicios ofertados son de origen nacional

No.	PROPONENTE	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
01	Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos "**ESPETOURS S.A.S**.	10

D. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. (0.25 PUNTOS)

El Proponente anexa certificación expedida por el señor CARLOS ARTURO BELTRAN CASTAÑEDA, identificado con número de cédula 14.223.211, en mi condición de representante legal y la señora ANDREA JISSE LOZANO PINTO, en calidad de Contadora, de la Empresa de Servicio Especial ESPETOURS SAS, identificada con NIT 900.451.454-1, acreditan la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015. De igual manera Manifiestan bajo la gravedad del juramento que el cincuenta (50%) de los empleos del nivel directivo son ejercidos por mujeres y éstas han estado vinculadas laboralmente a la empresa durante el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo

No.	PROPONENTE	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
01	Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos "**ESPETOURS S.A.S**.	0.25

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, FACTORES DE SELECCIÓN, LISTA EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

OFRECIMIENTO MODELOS DE LOS VEHÍCULOS PROPUESTOS

Empresa de Transporte de Servicios Especial y Turísticos "**ESPETOURS S.A.S**.		
CRITERIO DE EVALUACIÓN		**PUNTAJE**
B. PROPUESTA ECONOMICA		49.75
C. CONDICIONES DE CALIDAD		40
D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		10
E. EMPRESA O EMPRENDIMIENTO DE MUJER		0.25
Total		**100**

En los precedentes términos dejo rendido el informe Final de la Evaluación Técnica, de la propuesta presentada, en virtud del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 02 de 2026, a los Veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, la presente será

publicada en el Portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

La presente será publicada en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co SECOP II, de conformidad con el cronograma establecido en la invitación precitada.

13

Atentamente;

CAROLINA VELÁSQUEZ MORA
Secretaria de Salud y Proyectos Sociales

Elaboró: Mario Valencia Cortés / Contratista SHYT
Revisó: Dra. Carolina Velásquez Mora / Secretaria de Salud y Proyectos Sociales
Aprobó: Dra. Carolina Velásquez Mora / Secretaria de Salud y Proyectos Sociales